



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-2056.

SALTA, 22 de noviembre de 2016.

EXPEDIENTE Nº 10.494/2016.

VISTO:

El personal que cumple 25 y 30 años de servicios ininterrumpidos en esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Que como cada año, este evento conserva el espíritu de brindar un justo reconocimiento al personal de esta Facultad por los años de trabajo y esfuerzo a favor de la educación.

Que ello significa hacer una pausa en las actividades cotidianas y mirar hacia atrás, permitir la emoción al recordar las vivencias, las anécdotas compartidas, lo aprendido, lo enseñado, los obstáculos superados. Todas las tareas que se realizaron fueron construyendo una experiencia valiosa en lo personal y en lo colectivo a partir de la interacción con otros miembros de esta comunidad.

Que más allá de lo laboral, la Universidad es el espacio para mostrar aptitudes, virtudes, talentos; este lugar permite la libre expresión, crear y crecer, poner en práctica las facetas más sorprendentes de cada persona.

Que todo lo expresado no alcanza seguramente para decir MUCHAS GRACIAS a todos los aportes, por ello este Decanato desea en un acto simbólico distinguir a todas las personas por los méritos alcanzados y los exhorta a seguir trabajando por el bienestar de la Institución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer formalmente desde el afecto y el agradecimiento por todos estos años de servicios, esfuerzo y dedicación ofrecidos y que contribuyeron al crecimiento de la Facultad de Ciencias Naturales a las siguientes personas, mediante la entrega de distinciones:

Por cumplir 25 años de servicios a:

- ❖ Mag. GLADYS NATIVIDAD CHILO
- ❖ Méd. Vet. PABLO FRERE
- ❖ Méd. Vet. OSCAR LUIS LEONE

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-2056.

EXPEDIENTE Nº 10.494/2016.

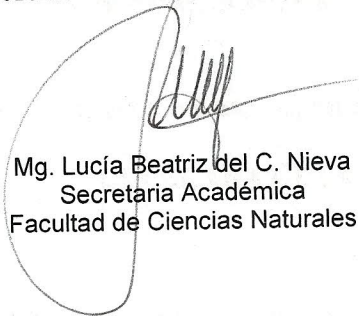
/


- ❖ Lic. CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ
- ❖ Mag. CARMEN CECILIA MORENO
- ❖ Lic. HÉCTOR ALEJANDRO NÚÑEZ
- ❖ Ing. MIRIAM ESTER OCHOA
- ❖ M.Sc. MARIANA INÉS POCOVÍ
- ❖ Dra. MARIANA QUIROGA MENDIOLA
- ❖ M.Sc. RAMÓN OMAR RENFIGE CÓRDOBA
- ❖ Lic. MÓNICA ALEJANDRA TELLO
- ❖ Geól. NÉSTOR VALENTIN VITULLI

Por cumplir 30 años de servicios a:

- ❖ Dra. NOEMÍ ESTELA ACRECHE
- ❖ Dr. RICARDO NARCISO ALONSO
- ❖ Prof. MIRIAM ELIZABETH D'ANGELO
- ❖ Dra. ÁNGELA VIRGINIA ETCHEVERRY
- ❖ Mag. HÉCTOR NICOLÁS FUNES
- ❖ Dra. OLGA GLADYS MARTÍNEZ
- ❖ M.Sc. MARITZA JUANITA VACCA MOLINA
- ❖ Prof. ROLANDO VERA

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese al personal homenajeado, remítase copia a Dirección General de Personal y oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales